

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.COPEQ REALIZADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve las 16:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de los Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Corporación de Proyectos Equinoccial:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Johnne Jarrín Jara.	324.000.00	54%
Alejandra Jarrín Morgan	132.000.00	22%
Verónica Jarrín Morgan	120.000.00	20%
Accionista representada Gustavo Jarrín Jara	24.000,00	4%
Total Capital Social	600.000.00	100%

Preside la reunión el Ing. Johnne Jarrín en su calidad de Presidente y como Secretario el Eco. Jorge Benitez, en su calidad de Gerente General.

Habiéndose cumplido con el quórum que establece el art. 237, párrafo segundo, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Informe de auditoría externa
- 4- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31.12.2018
- 5.- Nombramiento de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- El Gerente da lectura a su informe de las actividades realizadas en el año 2018.

Este informe presentado es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- El Comisario de igual manera procede a dar lectura a su informe el cual es aprobado por todos los presentes.

3.- El Secretario da lectura al informe presentado por la empresa Auditing Support Cia. Ltda. indicando que al mismo se adjunta los estados financieros auditados como es requerimiento de la Superintendencia de compañías. Este informe es aprobado por la Junta.

4.- El Eco. Benitez procede a hacer un análisis de los estados financieros del año 2018, que se encuentran incluidos en el informe, estando los presentes de acuerdo con las cifras en ellas reflejadas.

Del análisis realizado a los estados financieros, el Gerente General solicita a la Junta resuelva y apruebe que después del 15% de la participación de los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y el saldo a reserva facultativa.

Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

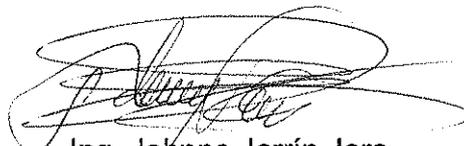
5- Como último punto del orden del día se procede a nombrar al Comisario, para lo cual el Ing. Jarrín propone y mociona como Comisario a la señora Myriam Noboa por el tiempo de un año. La moción es aprobada por los presentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

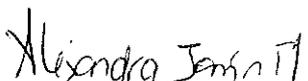
Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



Eco. Jorge Benitez
Secretario



Ing. Johnne Jarrin Jara
Presidente - Accionista



Sra. Alejandra Jarrin Morgan
Accionista



Sra. Veronica Jarrin Morgan
Accionista Representada



Eco. Gustavo Jarrin Jara
Accionista